

No. Radicado: **000397**
San José de Cúcuta, **20 de diciembre de 2022**

Señor(a):

CRISTIAN ARMANDO ORTIZ NOCUA

CC: 1.090.368.027 de Cúcuta.

Dirección: CALLE 2 #12-64 URBANIZACIÓN SAN MARTÍN

Tel: 3183289642

San José de Cúcuta.

ASUNTO: COMUNICACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 085-2022

El Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda. en adelante CEDAC LTDA, requiere contratar los servicios para desempeñar el siguiente objeto contractual: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO INSTALADO EN EL CEDAC LTDA., SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

Por lo anterior lo invitamos a presentar propuesta de servicios, teniendo en cuenta las especificaciones descritas a continuación:

1. PLAZO PARA EL RECIBIDO DE PROPUESTAS: Se recibirán propuestas en el área de Secretaria de Gerencia de las instalaciones del Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda.- CEDAC, ubicada en la avenida 9 No. 21N-30 Zona Industrial, a los **DOS (02) DÍAS HÁBILES** del recibido de la presente comunicación.

2. ESPECIFICACIONES DEL BIEN, SERVICIO U OBRA A CONTRATAR: Se requieren los siguientes productos y/o servicios, según las especificaciones descritas a continuación:

2.1 ESPECIFICACIONES:

- 1) Limpieza de los módulos fotovoltaicos
- 2) Inspección de los equipos tales como inversor, acometida en Ac, conectores MC4, tarjeta de conexión o antena wifi.
- 3) Revisión del cableado solar y cableado en Ac de la instalación.
- 4) Análisis del comportamiento del sistema solar.
- 5) Informe de mantenimiento.

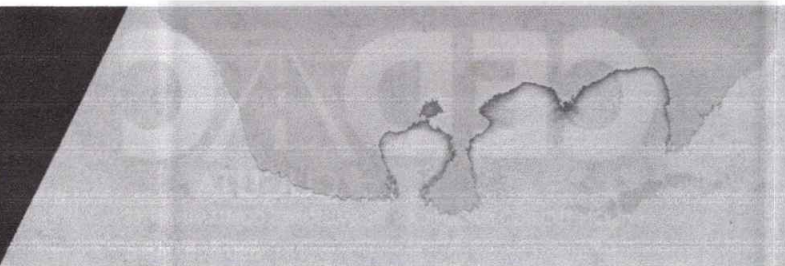
2.2 PERFIL:

- 1) Persona natural o jurídica.
- 2) Experiencia en objetos similares mínima de seis (06) meses.

2.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

ESPECIFICAS:

- 1) Cumplir con el objeto del presente contrato en su totalidad, con las especificaciones técnicas requeridas.
- 2) Realizar el mantenimiento preventivo del sistema fotovoltaico de la entidad.



- 3) Hacer un diagnóstico de funcionamiento del sistema fotovoltaico referente al mantenimiento.
 - 4) Dejar las recomendaciones pertinentes al supervisor encargado, en caso que se requieran.
 - 5) Entrega de informe del mantenimiento preventivo realizado en las instalaciones con registro fotográfico al supervisor.
 - 6) Realizar el objeto del contrato con personal técnico calificado.
 - 7) Usar equipos en perfecto estado de funcionamiento, de modo que no constituyan riesgo para la salud del operario y eviten fugas que puedan causar daño a la salud de los funcionarios visitantes o al medio ambiente.
 - 8) Disponer de todos los elementos de seguridad para el personal que realiza el mantenimiento.
 - 9) Atender las solicitudes del CEDAC oportunamente, para la eficiente prestación del servicio.
 - 10) Las demás que le asigne el supervisor del contrato, acordes con la naturaleza del mismo.
- 3. PRESUPUESTO:** El presupuesto es por la suma total de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MTE (\$2.600.000), para la duración del contrato. Por lo cual el CEDAC LTDA.; respalda el presente proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 085-2022, con el Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 0437 del 20 de octubre de 2022, mediante el rubro **B.5.1.18.71.0 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS MAQUINARIA Y EQUIPO**, expedido por el jefe de contabilidad.
- 4. FORMA DE PAGO:** El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) Un (01) pago total, por la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MTE (\$2.600.000), al realizar el mantenimiento preventivo del sistema fotovoltaico. Para el pago el contratista debe presentar la cuenta de cobro y/o factura, anexando pagos de seguridad social conforme a la Ley, informe de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, entregar informe del mantenimiento preventivo y anexos fotográficos de la actividad ejecutada.
- Nota:** El contratista deberá tener en cuenta los descuentos de ley en materia tributaria. de la misma manera se deja saber a los interesados que para efectos de conocer los tributos o descuentos a practicar podrán consultar en la tesorería de la entidad, los descuentos se practicarán antes de IVA.
- 5. DURACIÓN DEL CONTRATO:** El Contrato tendrá una vigencia de **DOS (02) DÍAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.**
- 6. GARANTÍAS:** Según el Manual de Contratación versión 2019-1, CAPITULO VI- DE LAS GENERALIDADES DEL PROCESO CONTRACTUAL Y DE LOS CONTRATOS Numeral 4.4. establece que "La entidad podrá prescindir de la garantía cuando se trate de contratos que solo se pagan contraprestación del servicio y no representan riesgo para el CEDAC LTDA".
- 7. CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:** La propuesta debe presentarse en el lugar y dentro del plazo señalado en estas el numera 1, en idioma castellano, en original, en sobre cerrado y debidamente foliada en la parte inferior derecha, para lo cual el sobre debe venir marcado con la siguiente información:

| | |
|-----------------|--|
| FECHA: | SAN JOSE DE CÚCUTA, XX DE XXXXXX DE 2022 |
| PROCESO: | CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 085-2022 |

| | |
|--|---|
| OBJETO A CONTRATAR | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO INSTALADO EN EL CEDAC LTDA., SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. |
| PARA: | CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA- CEDAC LTDA |
| REMITE: | XXXXXXX |
| CEDULA O NIT: | XXXXXXX |
| NO. DE FOLIOS: | XX |
| PROPUESTA ECONOMICA Y REQUISITOS HABILITANTES | |

En el cual se incluirá en este mismo orden los siguientes documentos:

- 1) Propuesta económica de los servicios a contratar, en el Formato No. 1, anexo al presente documento.
- 2) Formato Único de Hoja de Vida: diligenciado para persona natural o jurídica diligenciado. (El formulario podrá ser consultado e impreso en la página web en www.funcionpublica.gov.co)
- 3) Formato de Declaración de Renta para persona jurídica ó Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado. (El formulario podrá ser consultado e impreso en la página web en www.funcionpublica.gov.co)
- 4) Fotocopia de la cedula (representante legal o persona natural)
- 5) Certificaciones de estudios o títulos según requerimiento del perfil a contratar, numeral 2.1.
- 6) Experiencia certificada según requerimiento del perfil a contratar, numeral 2.1, la experiencia puede ser certificada mediante certificaciones laborales, contratos o registro único de proponentes (RUP).
- 7) Certificado de antecedentes de responsabilidad Fiscal vigente, expedido por la Contraloría General de la Nación. (El proponente podrá imprimirlo directamente de la página de la Contraloría General de la Nación: www.contraloria.gov.co)
- 8) Certificado de antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación. (El proponente podrá imprimirlo directamente de la página de la Procuraduría: www.procuraduria.gov.co)
- 9) Certificado judicial: los posibles oferentes deberán tener vigente el certificado judicial la persona natural o del representante legal de la empresa (Para efectos de lo establecido en el artículo 93 y 94 del Decreto 00019 de 2012 la entidad realizara la consulta).
- 10) Fotocopia del registro único tributario – RUT actualizado. El oferente deberá indicar su identificación tributaria allegando copia del documento respectivo. Igualmente, deberá informar sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará copia del registro único tributario-RUT.
- 11) Certificación de pagos de seguridad social y aportes para fiscales. Si el proponente es persona jurídica, presentara los seis meses anteriores, al día los pagos de sus empleados a los sistemas de seguridad social o una certificación emitida por el representante legal, revisor fiscal o contador de la empresa junto con la tarjeta profesional del contador y certificación de antecedentes de junta central de contadores, si es persona natural adjuntar certificación de afiliación a salud y pensión o el último pago de seguridad social correspondiente al último mes.
- 12) Las demás condiciones establecidas en los términos de referencia.

8. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTA

- 1) Cuando el objeto social del proponente no tenga relación con la naturaleza del objeto a contratar.
- 2) Presentar la propuesta económica en una moneda diferente a pesos colombianos.
- 3) Propuesta presentada por proponente que se encuentre dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades prevista en el Manual de Contratación versión 2019-1 de la entidad.
- 4) Propuesta presentada por proponente que se encuentre incurso en proceso fiscal que le impida contratar con la administración pública.
- 5) Entregar la propuesta en lugar día y hora diferente a las establecidas en las presentes condiciones.
- 6) No acogerse a la forma de pago establecida en los términos de referencia.

FIRMA AUTORIZADA:

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA

Gerente

RECIBIDO POR

Carlos Hernando Rico Rueda

NIT. 1090365027-3

Nombre:

Carlos Hernando Rico Rueda

Fecha:

20/11/2022

Proyectado por: Zully Carvajal
Contratista

Revisó: Carolina Contreras
Contratista

ANEXO FORMATO NO. 1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

San José de Cúcuta, (día) de (mes) de 2022

Doctor

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA

Gerente

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.- CEDAC LTDA

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cordial saludo,

Por medio de la presente le remito mi hoja de vida con los requisitos solicitados en la comunicación del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 085-2022** para postularme al contrato de prestación de servicios que tiene como objeto: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO INSTALADO EN EL CEDAC LTDA., SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

Una vez revisados los requisitos, me permito comunicarle que cumplo con el perfil requerido y acepto los términos de referencia, para desempeñar el objeto a contratar.

(Espacio para otras observaciones en la prestación del servicio)

Valor Total: (valor total)

Le agradezco de antemano por tenerme en cuenta para la presentación de esta propuesta.

Cordialmente,

(nombre de contratista)

C.C (No. documento) de (ciudad de expedición)